Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpetas Nos. 3061 de 2018 y 2094 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1603 de 2018

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Se establecen modificaciones a la Ley N° 19.307

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO

Normas

SITUACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Saúl Aristimuño.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Battistoni, Richard Charamelo, José Luis Núñez, Carlos Varela Nestier y Luis A. Ziminov.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: ingeniero agrónomo Enzo Benech, Ministro; doctor Alberto Castelar, Subsecretario; ingeniera agrónoma Zulma Gabard, Directora General de la Granja y enólogo José Lez, Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI). Por la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos: química farmacéutica Cecilia Mendiola; técnica en laboratorio clínico Virginia Pais y bachiller en química Micaela Gadola.
SECRETARIA:	Señora Marcela Castrillón.
PROSECRETARIA:	Señora Margarita Garcés.

SEÑOR PRESIDENTE. (Saúl Aristimuño). Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:

COMISIÓN PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS (CCCM). Solicitud de audiencia a fin de plantear la preocupación por los anuncios de prensa y del gobierno al otorgarle al LATU mayores controles en los medicamentos. Se remitió por correo electrónico a los miembros de la Comisión y delegados de sector, el día 18 de mayo.

EXPOSICIÓN ESCRITA. El señor Representante Aníbal Abreu presenta una exposición escrita relativa a la situación de los cincuentones desocupados. Se remitió por correo electrónico a los miembros de la Comisión y delegados de sector, el día 18 de mayo.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO. El señor Representante Richard Charamelo solicita invitar a dicha Comisión Administradora, a fin de recibir información sobre la instalación del nuevo mercado. Se remitió por correo electrónico a los miembros de la Comisión y delegados de sector, el día 22 de mayo).

——La Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología visitará Alliance el próximo lunes, a la hora 16. Planteamos la posibilidad de ir en conjunto o coordinarla para otro momento.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Me parece bien. La Comisión debe asistir, ya que se ha postergado durante un buen tiempo. No tendría inconveniente en concurrir el lunes, en ese horario.

SEÑOR ZIMINOV (Luis). No puedo comprometerme por vivir tan lejos. Estará el diputado Verri en uso de la banca, y normalmente él dedica los lunes y viernes a actividades locales. En tal caso, puede hacerse una consulta el fin de semana.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE. En virtud de que hay dificultades de algunos diputados para concurrir, acompañarán a esta Comisión Especial a la visita del próximo lunes en nombre de la Comisión de Industria, Energía y Minería, los diputados Charamelo y Battistoni.

SEÑOR NUÑEZ (José Luis). Yo también podría concurrir, o el titular.

SEÑOR PRESIDENTE. Coordinaremos con Secretaría los diputados que se sumen a último momento.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Servicios de Comunicación Audiovisual. Se establecen modificaciones a la Ley Nº 19.307".

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos). Solicito que se llame a las autoridades del Ministerio correspondiente, como hacemos siempre cuando los proyectos ingresan a la Comisión, a los efectos de iniciar el tratamiento con la información de quienes lo proponen.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay objeciones con lo propuesto, Secretaría coordinará la invitación al Ministerio.

(Apoyados)

——Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Adquisición de Cemento Pórtland por parte del Estado. Normas".

SEÑOR BATTISTONI (Julio). Cuando se presentó este proyecto, había voluntad de aprobarlo. Sería importante contar con la opinión del Directorio de Ancap.

SEÑOR PRESIDENTE. Si están de acuerdo con la propuesta del diputado, también cursaremos invitación al Directorio de Ancap.

(Ingresan a sala los señores ministro y subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca; la directora general de la Granja, y el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura)

——La Comisión da la bienvenida al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Enzo Benech; al señor subsecretario, doctor Alberto Castelar; a la directora general de la Granja, ingeniera agrónoma Zulma Gabard, y al presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura Inavi , enólogo José Lez.

SEÑOR PRESIDENTE. La invitación obedece al tratamiento de un tema que fue planteado en esta Comisión y sobre el cual queremos conocer su opinión. Sabemos que están informados de él a través de la versión taquigráfica.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Agradecemos su presencia. Con algunos ya hemos estado conversando sobre este tema. El Instituto depende del ministro, que es el que, en definitiva, dispone de las herramientas, en caso de que existan los recursos, la voluntad y demás, para dar una mano en una situación que consideramos complicada.

Quiero hacer un raconto y luego realizar preguntas concretas sobre la situación del sector vitivinícola, sobre todo, la de algunos productores cuya operativa tiene como destino la exportación, que hoy está en un parate. De ellos depende una cantidad importante de pequeños productores y, en definitiva, son ellos los que me interesan en esta oportunidad, sobremanera.

Como sabrán el ministro y los invitados, hace más de doce años que este sector tiene problemas estructurales importantes. Desde el 2011 a la fecha casi cien bodegas cerraron sus puertas. A principios de 2000 teníamos casi mil doscientos productores de uva; hoy tenemos setecientos. Hace cinco años, el consumo de vino era de 70.000.000 de litros, aproximadamente. Hoy ronda los 60.000.000 de litros. Las cifras marcan que, año a año, se viene dando un descenso: 4 %, 3 %, 2 %. Sabido es que el mercado interno es el más importante para las industrias. Si bien la exportación es algo incipiente, en el porcentaje general es poca cosa; estamos hablando del 5 %, del 7 %. Necesariamente el país debe apuntar a reactivar esos volúmenes, a que se incrementen, y la realidad es que la mayoría de la industria depende del mercado interno para sobrevivir. Eso es así.

También tenemos un problema de concentración. Muy pocas bodegas concentran la mayoría de la producción y de la venta de vino. Se viene dando sistemáticamente un alejamiento de un montón de productores de los emprendimientos productivos, porque no son rentables, porque los precios y la colocación de la uva apenas cubren los costos. Se trata de productos perecederos; por tanto, cuando llega el momento de la cosecha, hay que cortar, no se puede esperar. Es el trabajo de todo un año.

Hoy estamos ante un problema que se dio hace unos años: se necesita, sí o sí, un operativo de venta al exterior, porque el stock de vinos que tenemos así lo amerita. Este operativo, que el Centro de Viticultores y el Inavi llevaron adelante, fue la única solución para un montón de pequeños productores. O se generaba ese operativo de remisión de uva a una bodega en este caso, a una particular, que se comprometía a la molienda, para que, en caso de que se vendiera el vino al exterior, se pudiera pagar a esos productores que remitieron o directamente no tenían colocación. Inclusive, había una lista primaria que después fue superada, ya que había más gente que no tenía dónde vender el producto. Esto habla a las claras de que el operativo era necesario y de que, gracias a él, hoy hay productores que, por lo menos, colocaron su mercadería y que, obviamente, son dependientes de esa venta. Como todo el mundo sabe, una parte importante de ese porcentaje menos del 10 % del total del vino se exporta es vino a granel. Es un commodity y, como tal, tiene precios internacionales. Las empresas que vienen a comprar vino a granel, lo hacen en el mercado internacional; si el precio les sirve, bárbaro, si no, van a comprar a otro lado. Hay países que subsidian la producción todos lo sabemos , que invierten y que lo que quieren es que el productor no se vaya del campo y, en muchos casos, el gobierno aporta para que eso suceda.

Hoy tenemos una realidad que no es muy diferente, señor ministro. Usted, que anda en cuanta reunión puede, en diferentes sectores, sabe que el sector primario por lo menos, el campo no está en el mejor momento, que tenemos problemas que no vamos a solucionar ni usted ni yo, porque son estructurales, pero hacen a la competitividad.

A mí, como legislador por Canelones que conoce el sector por estar vinculado, me interesa que no se sigan yendo productores del campo. Me interesa porque estamos hablando de gente que toda la vida estuvo en el rubro; a cada instante nos piden que hagamos algo, porque, si no, terminan yendo a competir por un trabajo en la ciudad y los campos terminan siendo vendidos a gente que viene de Montevideo. Además, en muchos casos todavía están pagando los emprendimientos productivos que llevan adelante. Como se sabe, aquellos que invirtieron en viñas pagaron costos altos, que se amortizan a largo plazo, pero, obviamente, aquel que no tiene el ciclo completo depende del industrial para poder colocar el producto. Por lo tanto, si le va mal, si no tiene plan B, va a ser un productor endeudado y va a terminar en una situación como la que han vivido muchos otros; no es eso lo que queremos.

Sin mucho más preámbulo, quiero manifestar que en su momento habíamos citado a todas las partes involucradas con el Instituto, porque consideramos que hay algunas situaciones que no se deberían dar. Como bien dijo el presidente del Inavi, en algún momento se van a solucionar, pero no es posible que en situaciones complicadas el Instituto no tenga un delegado de la industria. Al respecto, se aduce que el representante estaba por jubilarse; entonces, el Instituto estuvo prácticamente un año sin la integración correcta.

A su vez, en la última reunión de la Comisión con representantes del Centro de Viticultores nos informaron que cuando asumió la nueva directiva del Centro, nombraron dos delegados, que están desde setiembre del año pasado sin haber sido nombrados todavía por parte del Ministerio. En una situación como la que está viviendo el sector, no nos parece adecuado que todavía no se haya hecho el nombramiento de los representantes en ese ámbito, en el que se están poniendo sobre la mesa diferentes inquietudes, y cuando se está tratando un tema que afecta el Centro de Viticultores, que representa una parte importante de los involucrados que hoy están reclamando por su actividad laboral. Ya llevamos más de un año sin nombrarlos; en enero del próximo año es cada dos años habrá una nueva votación en la que se elegirá una nueva comisión directiva.

Respecto al tema de la exportación, se nos dice, concretamente, que para que esta sea rentable el Gobierno tiene que dar una mano, porque los precios que se manejan internacionalmente son inferiores a los costos de producción; no dar una mano implicará que la mayoría de los que remitieron la uva para procesar vino con destino a la exportación termine cerrando sus puertas. Ese es un tema preocupante, y deberíamos buscarle la vuelta para que se solucionara.

Se nos dice que con aproximadamente US$ 150.000 estaríamos solucionando esa diferencia, por lo menos, en lo que hace a la remisión a esa bodega particular del señor Mederos; con eso, ese desfase estaría cubierto. Se hablaba de que aproximadamente con $ 1 por kilo de uva que se remite se podría solucionar este problema, además de lo que ya el Inavi que, en definitiva, se trata de plata del sector pondría.

Me gustaría saber sé que han tenido reuniones y que el planteo es unánime cómo vamos a hacer para sacar ese vino acumulado. ¿Se piensa dar una mano con algún apoyo, subsidio, o como se quiera llamar? Porque sin plata, no hay rentabilidad en ese sector. No solamente se ayudaría a los productores afectados, a esos pequeños productores que no tenían colocación, sino que también se estaría dando una mano a todo el sector, porque se descongestionaría el vino que hay en plaza, lo que le sirve a todos los industriales y productores. Se tendría alivio de ese sobrestock, que se va a seguir incrementando esto ya pasó en los años 2012 y 2013 , porque la tendencia es que cada vez se consuma menos y las viñas están dando un poco más.

Ese es el panorama al día de hoy.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Agradezco al presidente y a los diputados por la convocatoria, y pido disculpas porque nos atrasamos en concurrir, por problemas de agenda; hemos estado viajando.

De cualquier manera, quiero trasmitirles que este tema no es nuevo para nosotros; hemos trabajado mucho en esto, desde hace tiempo, no solo desde mi gestión, sino desde gestiones anteriores.

Disculpe, señor diputado Charamelo, pero quiero hacer una aclaración. Usted se refirió a US$ 150.000, pero a mí lo que me pidieron fue US$ 1.500.000.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Tiene razón, señor ministro. Me equivoqué en la cifra.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Lo manifesté solamente para dejar constancia, porque, si no, parece que es insignificante.

Quiero trasmitir que el sector vitícola viene con este problema desde hace muchos años no es nuevo que y desde el Ministerio hemos trabajado en gestiones anteriores, en las que he participado como subsecretario.

Hubo un proyecto de alcohol vínico, que apoyamos desde el Ministerio con el Inavi; hubo un proyecto de jugo de uva, en el mismo sentido. El problema siempre era el excedente de vino.

Hemos apoyado con dineros retornables: son dineros de nuestra sociedad que salieron, en su momento, del fondo de la granja hacia un sector de la vitivinicultura.

Este problema nos preocupa tanto que inmediatamente después de asumir en el Ministerio el 15 de enero , junto con el doctor Castelar como subsecretario, el 1º de febrero fuimos recibidos, a solicitud nuestra, por la Junta del Inavi, en la que estaban todos los sectores representados esto lo quiero dejar claro porque no lo vi en ninguna versión taquigráfica , antes de que comenzara la vendimia, para plantear este problema. También quisimos trasmitirles que conocíamos este asunto, que desde el Ministerio habíamos apoyado varias veces, con este mismo objetivo, y que no habíamos tenido la respuesta que, a nuestro juicio, correspondía, que era que se hicieran responsables de las deudas generadas no se había devuelto la plata y que nosotros, como Ministerio, no podíamos seguir apoyando. La política nuestra es que si hay fondos que son subsidios, no vuelven, pero si hay fondos que son de retorno y alguien firmó que los tiene que devolver, debe hacerlo o hacerse responsable de ese endeudamiento para seguir trabajando. Así venimos operando, porque se trata de fondos públicos, totalmente transparentes, y desde ya les digo que todas las cuentas están a la orden de todos ustedes. Esto vale no solo para este tema, sino para todos los de este Ministerio. Así operamos, por ejemplo, con las emergencias agropecuarias, que fue muy cuestionado; vine a una comisión a explicarlo. Cuando declaramos emergencia agropecuaria en once departamentos, dijimos que apoyaríamos, por ejemplo, con raciones a productores familiares, con retorno subsidiado, porque era sin intereses la primera cuota se pagaba al año , siempre y cuando lo que nos habían pedido fuera devuelto. Y muchos devolvieron para poder pedir de nuevo. En este caso de la viticultura, lamentablemente, no hemos tenido devoluciones recientes. Hubo pagos a cuenta, pero son viejos; nosotros ministro y subsecretario , sentados en la Junta del Inavi, el 1º de febrero de 2018, les dijimos que entendíamos la situación, pero que nos dijeran cómo podíamos hacerlo, porque la única forma que tiene el Ministerio de seguir apoyando es a través de los fondos de la granja, que están operativos y son administrados por el Ministerio, con el asesoramiento de todos los sectores de la granja.

La respuesta que recibí fue un pedido de ayuda, solicitando más plata y una propuesta de bajar la deuda en forma significativa podemos revisar las cifras , de $ 68.000.000 a $ 21.000.000. Quiero dejar claro que las deudas eran en unidades indexadas, que es la forma en que se pactaron. De todos modos, es muy difícil hacer una quita a una deuda que no se pagó y que está revencida. Sin embargo, nunca recibí una propuesta de pagar algo para volver a pedir.

Nuestras condiciones eran claras. Nunca dijimos que no estábamos dispuestos a apoyar: dijimos que estábamos dispuestos a hacerlo si se honraban las deudas y si alguien se hacía responsable. Pero esto pasó. También nos dijeron, en esa oportunidad, que no se podía recibir la uva aún no había empezado la vendimia; era 1º de febrero porque las bodegas estaban saturadas. Lo entiendo, pero es un problema que hay que resolver entre todos. Luego, recibí a dos bodegueros importantes de este país con el mismo planteo: que no podían recibir, que había en el mercado. Les volvimos a decir exactamente lo mismo.

Reitero: el último pedido que recibí era de US$ 1.000.000 para el sector. Además, estamos hablando de un sector especial, porque este año tuvo una buena zafra y de muy buena calidad. Como se imaginarán, recibo todos los días por parte de los polleros, lecheros y demás, pedidos de ayuda porque faltó producción, porque no hay soja por la sequía, pero acá me están pidiendo porque sobra producción, en un muy buen año, y no lo digo yo, sino que lo ha dicho el presidente del Centro de Viticultores en la prensa.

Creo que también se han referido lo he visto más de una vez a la insensibilidad en cuanto a atender este aspecto. Eso no es cierto, y lo hemos demostrado, a lo largo de todos estos años; en lo que me corresponde a mí, en un período relativamente corto, pero hace muchos años que se viene trabajando en este sentido. Vinimos en equipo, ya que cuando fui al Inavi, me acompañó el doctor Castelar, así como también cuando recibí a los bodegueros. Siempre pido que los compañeros me acompañen y aquí vengo, con los representantes de toda la institucionalidad, porque este es un tema muy delicado, y la información está disponible.

A pesar de todo esto, de nuestras definiciones y de la voluntad política, en su momento, le pedí a la directora general de la Granja que pasara, a través de la Junta de la Granja, la solicitud de apoyo de US$ 1.000.000.000 para el sector vitícola, para ver qué decían los granjeros, que, en definitiva, son los que administran. ¿Saben qué dijeron todos? Dijeron: “No. Primero se paga y después se pide”. Ese es el escenario que tenemos y lo que hemos analizado.

Algunas cosas que he leído me dejan dudas, porque creo que no son ciertas y quiero manifestarlas claramente. En todo caso, pediré intervención de los compañeros para que abunden un poco más en el tema.

La información del endeudamiento y la documentación está disponible, con las protecciones del caso. No me interesa que se haga pública, pero cuando se administran fondos públicos, se debe ser transparente.

Algo que dijo el diputado Charamelo, al pasar, fue relativo a la falta de representatividad o a las sillas vacías. Eso me lo dijeron el 1º de febrero, y actuamos en consecuencia. Yo ya firmé; es cierto que no hace demasiado tiempo, pero cuando me lo dijeron, lo firmé. Ahora, cualquier designación de cualquier Instituto pasa por una resolución del Poder Ejecutivo, que firma nuestro Ministerio, el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Presidente de la República. Se está siguiendo ese trámite, y aclaro que yo ya lo firmé; esto no está trancado. Además, quiero dejar claro que no hay sillas vacías, porque las leyes son claras: los períodos de todos los institutos son de tres años, renovables por tres más, pero mientras no se renueva, sigue el que está, hasta que venga el otro; de lo contrario, se no se generaría un vacío. Cuando hay instituciones gremiales nosotros somos muy respetuosos de la institucionalidad , cambian las directivas y los delegados, pero no se hace en forma tan automática; de hecho de no ser así, corríjanme , en algunos casos, siguen las mismas personas; si son suplentes o titulares, no sé. Me parece que acá no se entiende el mecanismo o no se está de acuerdo con él puede ser , pero sillas vacías no hay. Hemos hablado y articulado con otros ministerios, y creo que la situación está resuelta. Quizás alguno demoró un poco más de la cuenta, pero créanme que no hay sillas vacías. Si alguno se siente excluido, allá él, pero cuando hay un cambio de directiva, no cambia el delegado necesariamente. El ministro recibe una nota, lo avala y sigue el trámite. Asumí el 1º de enero y me dijeron que esto fue firmado en setiembre. La verdad es que no recuerdo, pero lo que sé es que lo firmé lo más rápido que pude. Es cierto que, a veces, deberíamos ser más ágiles, pero esto es así.

Desde hace años este problema está en la vuelta; sistemáticamente, de tanto en tanto, los viticultores piden ayuda porque sobra vino y tienen que venderlo barato. Sin embargo, mientras tanto, igual se siguen plantando viñas; hay gente que está plantando. Hoy tengo encima de mi escritorio un pedido, a través de la ley de inversiones, de gente que quiera plantar 30 hectáreas. ¿Cómo resolvemos esto?

Estoy de acuerdo con el señor diputado Charamelo; yo tampoco quiero que se vaya ni un productor más.

Tenemos un mercado chico; algunos ayudamos tomando vino, pero difícilmente podamos tomar más. Lo mismo ocurre con la leche y con la carne. Tenemos que apuntar al mercado internacional de la exportación, y me consta que se ha hecho. Lo hemos estado atendiendo, y con un concepto: tenemos que vender productos de alta calidad, productos diferenciados.

En este caso, estamos hablando de vino a granel de un precio muy bajo. ¿Qué quiere que le diga? Con eso no sale nadie, en ningún sector.

Por nuestro tamaño, si no nos diferenciamos, no nos compran. No veo la forma de obtener plata para seguir subsidiando, para que la gente siga produciendo más de lo mismo y querer venderle al mundo, no lo que el mundo quiere, sino lo que nosotros tenemos.

Cuando recibí a los señores bodegueros que estaban en este negocio todavía no estaba firmado por nuestro Ministerio, pero yo ya sabía que el precio de la uva para este año, según el decreto, sería de $ 12,40, y aquí

estamos hablando de 26.000.000 de kilos , les dije que este año el precio del vino a granel era muy bueno y que la calidad de nuestras uvas era muy buena. Estamos hablando de 26.000.000 de kilos, a $ 12,40, es decir, de $ 322.400.000. La uva es uno de los únicos rubros que tiene un precio tarifado, que fija el Poder Ejecutivo y, después, los bodegueros pagan lo que pueden, y los productores llevan la uva. Yo he recorrido el país largo y tendido y, hablando con los bodegueros les dije: hagamos un esfuerzo entre todos ustedes también, desde la bodeguera , revisemos los costos, y hablemos con los productores. ¿La solución para todo el sector es el 10% del precio 10% de $ 12,40 , es decir $ 1,24?

La verdad créanme es que todo esto me cuesta mucho. Y no es que quiera que los productores se vayan. No; estoy lejos de eso. Quiero que no se vaya ninguno, que no se funda ninguno y que vivan mejor. Pero con apoyos que no han sido devueltos, con nuevos apoyos para sectores que mantienen el mismo problema una, dos y hasta tres veces, es imposible. Mencioné el alcohol vínico, el jugo de uva y lo de este año. Son tres productos con el mismo problema que me tocó vivir de cerca. Hemos puesto nuestro apoyo; este año me dicen que esta va a ser la última vez. ¿Cómo hago para creerles? Cuéntenme. La verdad, no tengo ningún elemento. Tengo preocupación, y creo que se podría haber arreglado.

Con muchísimo gusto, quedo a disposición de ustedes para que nos pregunten todo lo que quieran, tanto a mí como al equipo que me acompaña; pienso que es necesario poner toda la información arriba de la mesa.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Quiero hacer algunas puntualizaciones.

Agradezco al señor ministro que haya firmado; solamente digo que no es un plazo adecuado, y reitero que en algún momento las sillas estuvieron vacías, porque cuando no estuvo el delegado de industria lo reconoció acá públicamente la gente de industria , las sillas estuvieron vacías, y fue durante un buen tiempo. La excusa que se dio fue que se estaba por jubilar, y lo que no se hizo, no se hizo. Puedo entenderlo, pero es un hecho de la realidad; no lo dice Charamelo.

Además, quiero aclarar que estoy en la misma sintonía de buscar una solución a esto. Yo no tengo bodega ni viña. Me interesa la situación, sobre todo de los pequeños productores, porque sé cuál es la realidad, porque uno anda en la vuelta y se lo plantean.

Cuando uno habla del sector vitivinícola, hay que diferenciar. Cuando el señor ministro dice, por ejemplo, que hay gente que va a plantar 30 hectáreas, le digo que sí, que van a plantar 30 hectáreas, y que van a ser diez los que se van a quedar con la concentración del vino, pero, mientras tanto, vamos a seguir en una escala es lo que no se dice en la cual la gráfica marca que van desapareciendo no lo digo yo: lo dicen las cifras aquellos pequeños productores que tienen entre 1 y 5 hectáreas. Esos son los que están más complicados, porque dependen de lo que les dé el industrial. Además, los insumos son en dólares, vendemos con un precio tarifado, que no cambia mucho año a año, y después se cobra en ocho o diez cuotas, y hay un montón de insumos que no tienen cómo bajar.

Con respecto a los delegados, está bien, el ministro asumió en enero, pero es un tema que se viene arrastrando desde setiembre, y ya estamos en junio. Generalmente, cuando se saca una gremial o cambian los delegados, se supone que la nueva gremial quiere tener su gente de confianza. Eso es, más o menos, lo que se aplica en todos lados. ¡Ni qué hablar de que hay un período de transición! Simplemente, ese período de transición fue un poco bastante más extenso de lo que habitualmente se hace, pero es un tema menor para lo que estamos hablando.

Se dice que el Gobierno les ha dado una mano: así es. Acá explicaron el porqué, pero, en su momento, lograr ese operativo de sacar vinos solucionó un problema que tenía la plaza, que lo iba a tener cualquier gobierno, porque ese vino estaba. Podía haber sido malvendido porque cuando uno saca vino al exterior a granel, generalmente es malvendido, porque es un commodity , pero lo cierto es que ese problema se solucionó.

Acá se dijo, por parte de algunos invitados, que hubo algunos senadores y gente del Gobierno que alentó eso y que firmaron por la necesidad que tenían de dar una solución a los productores que no pudieron y que no van a poder hacer frente a la situación.

Hay una deuda del año 2012. Está bien: no se pagó. Pero no todos los que hoy están en esta situación de prácticamente no tener rentabilidad son responsables de la directiva de tal o cual lugar. Lo que me preocupa es el tema de fondo: si no buscamos una solución para esos pequeños productores, van a terminar dejando el

sector porque no les es rentable. Hoy, la rentabilidad del sector la tiene más menguada aquel que hace el ciclo completo, no el que solamente remite a una bodega; esa es una realidad.

El señor ministro tuvo una reunión en febrero, pero a esa altura ya había que tener claro a quién se le iba a vender la uva, porque la zafra de la uva arranca a fines de febrero en algunos casos, un poco antes y, en marzo, está todo el mundo cortando la uva. Por lo tanto, cuando se empieza a cortar, hay que saber a quién llevársela. El tema es que no había quién la comprara; por eso, se hacen los operativos. Cuando llega el momento de cortarla, hay que hacerlo o se pierde todo el año, y eso significa no tener cómo sustentar a la familia y, quizás, no poder pagar las deudas generadas por la producción. Ahora, esta gente que remitió tiene que estar pensando en cómo hace para seguir invirtiendo para que el año que viene pueda cosechar, y todavía no cobró.

Entiendo y comparto la idea de que hay que ahorrar las deudas y que no podemos dar a diestra y siniestra, pero hay excepciones, y los números no mienten: venimos en una caída de los pequeños productores. Eso no lo dice Charamelo ni ningún compañero: lo dice la realidad. Tal vez, si vamos a la Dirección General de la Granja, no es lo mismo el que planta papa que el que planta verdura, o que el que tiene un emprendimiento de viña. Seguramente, la idea es: si no pagaron, que paguen. A veces no he estado de acuerdo con algunas políticas que llevó adelante el Centro de Viticultores, porque sé que en algún momento se hicieron las cosas mal. Pero también sé que fueron alentadas y, en algún momento, eso sirvió. Esa es una opinión personal.

Lo cierto es que hoy los millones de kilos que se molieron están ahí, en la bodega, y si esos pequeños productores no los venden, no tienen plata. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Exportar? Hemos tenido un año bueno, pero no en el volumen, sino en la calidad del vino. ¿Por qué? Porque tuvimos un clima que hizo que se diera una buena gradación y, prácticamente, tiene un índice alcohólico brutal. Entonces, es un gran año, pero no por eso vamos a tomar más vino. Además, hay medidas que ayudan a tomar menos vino, por un montón de situaciones que no vamos a discutir acá. El consumo bajó porque prácticamente no se puede tomar nada y, si se toma, uno se tiene que cuidar de un montón de cosas. Eso antes no pasaba. El hábito cambió; no le vamos a achacar esto solamente a la política de cero alcohol. Esa es una realidad.

Lo cierto es que sigue cayendo el consumo. Obviamente, aquel industrial que tiene la posibilidad de hacer el ciclo completo dice que este también es un buen momento para tener su propio vino y no depender de nadie. Es una realidad; es el abecé.

Entonces, señor ministro, compartiendo un montón de sus expresiones, me gustaría saber cuál es la política de ahora en adelante, porque estos problemas los vamos a tener.

Lo que tendría que hacer el Inavi sería decir a los pequeños productores: “Miren, señores, no se va a dar ninguna mano más. Estas son las gráficas. Cada vez se va a vender menos y la concentración va a ser cada vez mayor. Por lo tanto, lo ideal es que vayan buscando alguna forma para seguir reconvirtiéndose”. La mayoría ya lo está haciendo. Es más, muchos lo hacen esperando el buen año, porque si sacaran bien los números, ya tendrían que haber arrancado la vid. Lo están haciendo y, en algunos casos, la han entregado a otros bodegueros para que les den una parte.

Me gustaría saber qué se piensa hacer de ahora en adelante, porque decir que debido a que no se pagó o porque en algún momento hubo una directiva que no honró, no está bien. Es cierto: no se honró, pero ¿qué hacemos con estos cincuenta, sesenta o setenta no sé cuántos son; el presidente sabrá bien que remitieron y están esperando? Esa gente tuvo la vendimia en marzo; ahora estamos en junio, y esa gente sigue está ahí. Los empresarios de Rusia les dicen: “Este es el precio que nosotros damos”. ¿Es mejor el vino? Sí; es un vino que hay que transformar porque ellos compran vino blanco que hay que pasarlo por un carbón y no sé qué otras cosas más. Bárbaro, el vino está ahí, pero plata no tienen. A su vez, miran las plantas y piensan que tienen que gastar en podas, que tienen que empezar a curar porque viene el invierno y para que la planta vaya generando todo lo que necesita a efectos de que el año próximo pueda tener una producción. ¿Cómo vive ese tipo? ¿Cómo se mantiene? ¿Sigue pidiendo préstamos? Estamos hablando tengo los números por ahí de que la mayor caída se da entre los que tienen entre 1 y 5 hectáreas; los pequeños productores son los que están peor.

En el año 2011 se vendieron 71.000.000 de litros de uva y, en el 2017, 61.000.000 de litros. Estos son datos de la realidad. Desde 2011 a la fecha, noventa y cinco bodegas pequeñas, esas que en algún momento

pululaban, cerraron; estamos hablando de diez o doce por año. No lo digo yo: lo dicen los datos del Instituto. Lo único seguro es que si hoy hoy no damos una solución, varios de esos que remitieron no estarán.

Entiendo su posición, señor ministro, pero le planteo la de aquel que recorre el departamento y ve la situación de ese pequeño productor que, quizás, invirtió, que a veces trabaja con un empleado, con su señora, y que ya le está agregando alguna cosita, porque planta algo para ir llevándola. El otro día muchos nos decían que hay gente que pidió préstamos al banco, que los están pagando, porque 1 hectárea de viña sale plata, y la van amortizando, pero tiene que seguir gastando a cuenta, sin haber cobrado.

Entonces, es un problema que va más allá. Los datos constatan la realidad de que en algún momento no se pagó, pero es un problema de la directiva que firmó. Reitero que también se dijo acá que en algún momento se firmó alentado por algún ministro de turno lo dijeron aquí y por algún senador del Gobierno que les dijo: "Esto es así; después, vemos". A todo el mundo le sirvió, porque ese problema se subsanó y se siguió tirando la pelota para adelante. Con esto no solucionamos nada; ni con un US$ 1.000.000 ni con US$ 1.500.000. Lo que estamos haciendo es descongestionando el mercado, sacándonos ese vino y logrando que algunos productores vayan tirando. No obstante, quizás, en algún momento tendríamos que sentarnos y decir qué vamos a hacer con los pequeños productores para que la gente sepa a qué se enfrenta. Se deberá decirles: "Esta es la política que tenemos: acá no se va a subsidiar más nada. Pasa esto y los números son estos".

Si se mira los números de la vendimia, se observará que no acompasan la inflación ni nada. Son más o menos los mismos, y los costos son mucho más, porque hace cinco años el gasoil tenía un precio y ahora tiene otro, porque la energía eléctrica tenía un precio y ahora tiene otro. Entonces, cuando uno saca los números, se da cuenta de que están mucho peor. Si usted va a una reunión, se lo van a decir. No defiendo a los grandes; los grandes tienen otras posibilidades. Va a llegar un momento en el cual diez bodegas van a tener el 70% o el 80% de la producción de este país; tal vez, sean menos.

Quiero saber si hay una medida concreta, si se va a dar una mano, si se va a tratar con esos pequeños productores que no tenían colocación, de quienes el Inavi armó la lista y también el Centro de Viticultores. Ellos están esperando una respuesta. Ya no meto a nadie más. No me interesa el resto; lo que me interesa es cómo hago para que esos productores no se vayan.

Tal vez ustedes no lo sepan, pero acá terminamos votando extensiones de seguro de paro; en muchos casos, en algunas empresas del departamento de Canelones, hace años que venimos pagando y extendiendo el seguro de paro. ¿Saben por qué? Porque hoy no tienen trabajo y no hay dónde trabajar. Ese es un problema grave.

Entonces, quizás, en lugar de que la próxima vez vengan a reclamar a efectos de que se les dé una mano para sacar ese stock de vino, terminarán viniendo porque no tendrán trabajo o porque les van a rematar el establecimiento, ya que, seguramente, van a contraer deudas con el fin de ver cómo hacen para transformarse.

SEÑOR BATTISTONI (Julio). Simplemente, quiero formular una pregunta.

Creo que desde hace muchos años la industria del vino en el Uruguay se ha planteado determinadas metas generales, apostando fuertemente al vino de calidad. De alguna manera, creo que eso se ha venido haciendo como señal de lo que podría ser una producción de este tipo. Uruguay no compite en el mercado si no es con gran calidad de vino. Por lo tanto, necesita una reconversión de todo el sistema, desde los pequeños productores hasta la modernización de la producción, control, etcétera, de los vinos de calidad, la formación de recursos humanos. Por lo tanto, me parece que hay etapas que son de transición.

El señor ministro ha señalado que hubo momentos en los cuales el Ministerio ofreció alguna salida, que fue la producción de alcohol vínico y la producción de jugo de uva. Me parece que ello se podría enmarcar dentro de una atenuación o compensación a las transiciones de producción en cuanto al vino, a ese vino que aspiramos a que sea de mayor valor agregado.

Lo que me interesaría saber es qué experiencia tienen ustedes en la aplicación de esa medida o qué impacto ha tenido esa medida con respecto a los pequeños productores.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Voy a responder, pero después voy a pasar el uso de la palabra a mi equipo, porque esto tiene que ver con lineamientos estratégicos de la

vitivinicultura en Uruguay. Tenemos un Instituto especializado en eso, y quien nos acompaña es su presidente. Me parece que es bueno poner arriba de la mesa la información de para qué estamos trabajando, cuál es el objetivo.

Quiero responder al diputado Charamelo, quien, en realidad, hizo un diagnóstico que en gran medida es compartido, porque son datos públicos, e hizo algunas observaciones sobre los pequeños productores, que comparto. Me alegro de que el diputado Charamelo esté muy preocupado por los productores chicos, pero esa es una definición política de nuestro Gobierno y de nuestro Ministerio, con la creación de la Dirección General de Desarrollo Rural, con la descentralización. Desde los años 2007 y 2008 venimos trabajando, y hemos venido atendiendo esto. Pero también debo decir que hay apoyos, subsidios, créditos, créditos blandos y emergencias agropecuarias; hay de todo en la viña del Señor. Y hay un montón de productores chicos y familiares, que son la mayoría, pero también hay ganaderos, lecheros, de producción intensiva y viticultores, y los hemos tratado de atender seriamente con los recursos que tenemos. Insisto, esa definición la dimos el 1º de febrero en la Junta directiva del Inavi. No sé si quedó claro; parecería que no porque, sistemáticamente, se reclama apoyo del Ministerio, que tiene limitaciones para dársela.

Quiero ceder el uso de la palabra al enólogo Lez, que es el presidente del Inavi, para que se refiera a los lineamientos estratégicos; a la ingeniera agrónoma Gabard, porque esto se ha analizado en su área, y al doctor Castelar, si quiere decir algo, porque estuvo conmigo en varias reuniones.

SEÑOR LEZ (José). Me veo en la obligación de realizar algunas puntualizaciones.

Nosotros analizamos esto como una situación complicada.

Voy a empezar dando algunas noticias que parece que no hay llegado. Aparentemente, han llegado muchas noticias negativas, pero una parte del sector que ha hecho esta movida hoy está exportando, desde hace dos semanas. Sería bueno que les hubiesen arrimado esa información, aunque sea para esta instancia. El Instituto, en mi persona no con representantes de otras gremiales ni de otros ministerios , ha llevado algunas propuestas al Directorio para dar respuestas, y lo hizo mucho antes de esas dos semanas. Para los productores que comprometieron su exportación en este año, que era complicado, se tomó la decisión de adelantar una plata de los apoyos que surgen de los fondos de Inavi. Entonces, no es que no hayan recibido plata estos noventa viticultores, aproximadamente, que hoy integran del Centro de Viticultores. De hecho, la directiva actual y sus delegados están bastante conformes con algunas de estas medidas que hemos tomado. Además de ser integrante del Directorio del Inavi, soy el representante del Ministerio. Esto era parte de los objetivos que nos habíamos fijado cuando asumimos la responsabilidad de presidente: fomentar la exportación.

Queremos destacar que, sin duda, cuando se tomó el desafío, después de contar con las palabras del ministro y en la primera visita que hizo en su gestión a una institución como la nuestra, se trabajó con profundidad. Aclaro que nunca estuvo vacía la silla del Centro de Viticultores; nunca. Sí faltó un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería como se dijo aquí , pero eso ya está solucionado. Inclusive, uno de los delegados nombrado que hoy está asistiendo va a continuar en la Mesa y el otro es parte de la directiva que hoy integra el Centro, que por razones personales abandonó la Mesa. Pero a nosotros, nos queda claro. Podemos llevar invitados a la Mesa cuando quiera. Cuando sesiona el Directorio, debe tener el respaldo del Ministerio o del ministro que corresponda.

Estamos muy preocupados por la caída de bodegas, pero quiero hacer un poco de historia. Entre 1991 y 2000 cayeron ciento veintiséis bodegas. Entre 2000 y 2010, setenta y cuatro; hasta 2017, cincuenta y dos. Ninguna de estas cifras nos alegra ninguna , pero la situación crítica de la caída de empresas en Uruguay no nace en el 2000 ni en 2005, ni en 1999. Venimos con historia.

Hay una importante caída del consumo. En el año 2003, el consumo cayó 10.000.000 de litros. Lo marco como algo importante. Creo que no nos podemos olvidar de que tenemos que disgregar esa caída. Si sacamos la damajuana de 10 litros, Uruguay crece en el resto de los envases. Por lo tanto, es bueno focalizarnos. En el año 2017, con respecto al año 2011, Uruguay cayó 10.000.000 de litros; de ellos, 16 correspondieron a damajuanas de 10 litros. Quiere decir que hay 6.000.000 de litros que lo soportan los otros envases. Quiero detenerme en esto; lo he dicho varias veces y manifestado a nivel del Directorio. Estoy hablando del año 2011; si miro para atrás, esto debe tener otra coyuntura. Lo que sí es importante identificar, también, es que cuando en el año 2012 Uruguay cayó 4.300.000 de litros con respecto a 2011, solamente se le adjudicaron 4.700.000 a la damajuana de 10 litros. Por lo tanto, el crecimiento del resto en aquel momento fue muy poco.

Entonces, hay que analizarlo desde esa óptica. Hay un cambio de consumo, hay un cambio de hábito y una diferencia en el mercado.

Se nos habló de la caída de hectáreas. Como en todo hay que actualizarse, quiero decir que hemos tomado la decisión no hace muchos años, pero en nuestra gestión de que las hectáreas realmente se midan en hectáreas, separándolas entre productores que no tienen relacionamiento con empresas y los vitivinicultores que tienen viña y que, a su vez, tienen bodega. No estoy sacando el cuerpo a las responsabilidades que nos tocan, pero sí decimos que hoy hay un 32%, aproximadamente, de la viticultura en manos de viticultores natos, que no tienen bodega donde moler. Es la tercera parte de un negocio. Imaginemos un socio en cualquier negocio con el 33%. El 66% restante lo tiene la industria.

Coincido con el diputado Charamelo en cuanto a que hay una caída importante con relación a los productores entre 0 y 1 hectárea, y entre 1 y 5, pero hoy siguen siendo, dentro de ese contexto del 33%, el 54% de los productores que están entre 1 y 5 hectáreas. No me cabe duda de que debe haber diversificación en esa producción, porque los que conocemos los costos, lo que es la producción y algún tema de estos, también sabemos que hay otra actividad que acompaña a la vitivinicultura, pero esta es una realidad de la historia. Nunca ha cambiado ese porcentaje, y con una dificultad muy grande. Repito: cuando en algunos momentos se daban apoyos a reconversiones, era mejor que un productor, dueño de 40 hectáreas, dividiera en fracciones entre la familia para poder recibir el apoyo. Esa era una normativa del año 1996, aproximadamente. Entonces, cuando mirábamos la cantidad de viticultores, sin duda, eran muchos más, porque se dividía entre el yerno y el hijo, por ejemplo, para aprovechar mucho más ese beneficio. Hoy en día, tenemos un número, cerrado al año 2017, de 6.651 hectáreas, pero perdonen que me tome el atrevimiento de decir que no las podemos comparar con las del año 1992, de 12.131 hectáreas, ni con las del año 2001, con 9.006 hectáreas, porque la metodología cambió para hacer la mejor distribución y, precisamente, atender a los pequeños productores, que son los que en algunos casos necesitan de estos apoyos.

Se hacen muchas cosas desde el Poder Ejecutivo, y el Instituto es un apoyo perceptivo hacia el Ministerio. Desde que nosotros estamos, al precio de la uva, establecido por ley, le hemos fijado una modalidad de trabajo. El primer año que hicimos este cambio dimos una recuperación al precio y le marcamos el índice del IPC. Podrá ser bajo; no estamos diciendo que no, pero la lógica es que vaya acompañando esta realidad.

Un detalle, que no me parece menor con respecto a los días en que hemos venido a las comisiones y han venido algunas delegaciones, es que los valores de exportación han tenido algún cambio por la propia moneda; por el valor del dólar. Insisto, el Instituto participa en acciones internas de negociación de estos viticultores, que muchas veces están debilitados a la hora de comercializar, simplemente para observar cómo va evolucionando. No participa de forma directa, sino para ver si le da información al Centro de Viticultores, cuáles son los valores de mercado a nivel internacional, cuánto está vendiendo España, cuánto Argentina, para que no estén desprotegidos a la hora de tomar una decisión que es propia, de porteras hacia dentro: "Vendo o no vendo a esta realidad de mercado".

No entiendo mucho si la solicitud que se hace es para subsanar un problema de noventa productores hoy en crisis o mirar un poco el futuro de la vitivinicultura. En esto último estamos embarcados, día a día, hablándolo con nuestros superiores, como el ministro, y en el propio Directorio.

Los precios del mercado a nivel internacional, como lo ha dicho el diputado Charamelo, son commodity, y la realidad es que cuando hemos exportado vinos en algunas otras oportunidades, posiblemente haya sido a menor precio.

En cuanto al fomento del modelo exportador, nosotros promovemos el mercado internacional, atrás de un objetivo que está dentro de nuestro plan estratégico: tenemos que poner valor agregado. Y el valor agregado no pasa solamente por el concepto de la rentabilidad, de elegir la mejor forma de comercialización o por los apoyos, sino por lograr el producto que el consumidor quiere, el que me va a comprar el que tengo del otro lado. De nada sirve hacer zapatillas de verano cuando las tengo que usar en el sur argentino o en el Polo.

Una de las cosas que tenemos que identificar es que, en cuanto a calidad, este año no hay ninguna duda: va a ser histórica. También lo fue en cuanto a cantidad. Hubo una recuperación de casi el 8% con respecto al año pasado. Veníamos de años muy golpeados por granizo, por heladas y por exceso hídrico.

Estoy abierto a que se hagan las consultas con respecto a estos datos que he tirado sobre la mesa.

SEÑORA GABARD (Zulma). Me gustaría hacer una apreciación con respecto al uso y al destino de los fondos del Fondo de Fomento de la Granja. Fundamentalmente, se dirige al sector hortofrutícola, pero, por ejemplo, cuando ingresa un proyecto de apicultura, que también está dentro de las líneas a apoyar, se le da la derecha a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola en cuanto al aspecto técnico. Cuando ingresa un plan vitícola, es necesario hacer consulta con el Inavi, que es el que tiene la competencia en la generación de las políticas para el sector.

Cuando ingresa un plan de negocios a la Digegra, además del análisis técnico, se hace una revisión de antecedentes. Eso es así para todos, sea una organización de productores o un productor individual. Es la forma para que el Fondo esté saneado y hacer un buen uso de los recursos públicos.

En 2012, el Centro de Viticultores presenta un plan. Se aceptó, se evaluó el proyecto y fue aprobado; pasó por la Junta y luego por el ministro, que en aquel momento era el ingeniero agrónomo Aguerre. Había una partida no retornable y un monto retornable de $ 30.000.000. Eso se documenta en un convenio, inclusive con cláusulas de solidaridad, y quienes firman son garantes solidarios, fiadores. Su título era: “Elaboración de vinos finos para exportación de la cosecha 2012, con alternativa de jugo de uva y pasas”. Los recursos ingresaban al Centro, que hacía su distribución. Por algún motivo, se excedió en el monto a distribuir. Yo diría más bien que se excedió en los productores a los cuales había que atender por parte del Centro. Llegamos a fines de 2012 con una necesidad urgente, manifestada por el Centro de Viticultores, en cuanto a que los $ 30.000.000 no alcanzaban, que se precisaban $ 15.000.000 más, pero para desembolsarlos tenía que haber una buena justificación y un buen compromiso. No estaban en deuda, pero el proyecto no estaba cerrado. Hay que cerrarlo, presentar el informe de rendición de cuentas y después aspirar a nuevos recursos.

En ese momento, como bien se dijo, el ministro de turno, el ingeniero agrónomo Aguerre el presidente del Inavi era el señor Lez y la directora de la Digrega, quien habla , en una reunión en el Ministerio, convocó a todo el consejo del Inavi y al Centro de Viticultores para tomar una decisión. En un intercambio emotivo, porque hubo lágrimas, porque había preocupación, ya que los productores estaban esperando algo que se les prometió no por parte del Ministerio, pero estaba prometido y no tenían los recursos para afrontarlo , el ministro, dando las garantías, dijo: “Más que un nuevo convenio firmado, me importa la palabra de todos los que están acá”, y accedió a un nuevo préstamo de $ 15.000.000, con garantía. El nuevo convenio estaba firmado para que se hicieran las retenciones por parte del Instituto, a fin de volcar luego los recursos. Ahí llegamos a la entrega de los $ 45.000.000; en cualquiera de los dos casos, a total solicitud del sector. Doy fe de que esto no fue promovido por el ministro de ese momento ni por la directiva del Inavi ni de la Digegra. Se hicieron seis devoluciones en marzo de 2013; una en el año 2014, y dos muy pequeñas en el año 2017.

En octubre del año pasado, el Centro de Viticultores solicita una entrevista con la Digegra para que le diéramos la información de los distintos pagos que fueron recibiendo por Inavi, cuando el vino fue vendido a Rusia. Dijo que quería actualizar la información para poder reunirse con nosotros y abordar lo que se estaba debiendo. Ante esa solicitud, se hizo el análisis de la situación de pagos y de deudas. Se preparó el informe. Formalmente, nunca lo fueron a levantar; sí sé que hicieron consultas telefónicas para saber cuánto era el monto. Hablamos con el enólogo Lez. A él, como presidente, le dimos acceso a la información. De aquellos $ 45.000.000 que el Fondo prestó en UI, restando los aportes que se hicieron y actualizando a UI, al día de hoy hay una deuda de aproximadamente $ 70.000.000. Digo que es aproximado, porque la unidad indexada cambia día a día. No somos banco; no es nuestra misión ni función salir a buscar a los deudores, pero cuando vienen a solicitar nuevamente recursos, se analizan los antecedentes. En eso estamos: cuando vuelven a solicitar recursos y tenemos el número de la deuda, lo transmitimos al señor ministro, quien nos pide que, de cualquier forma, pasáramos esa solicitud por la Junta Nacional de la Granja. Como ustedes saben, en ella tenemos cuatro gremiales de productores, la Cámara de Industrias y tres públicos, que son: OPP, Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco de la República. Pasamos esa información y no resulta menor para el sector tomar una decisión al respecto, porque las gremiales que se sientan en la Junagra también están integradas por viticultores. La granja es como una gran familia. No obstante, la decisión de que no había lugar para hacer nuevos desembolsos si no se cumplía con lo adeudado fue unánime. Esto no es un capricho: es a lo que la normativa y el uso de los recursos públicos nos mandatan. O sea que la realidad de cómo se generó la deuda y dónde estamos hoy es esa. No hago análisis de la propuesta técnica de este año me quedé en la propuesta de antecedentes ; eso corresponde al instituto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Quedaron sin contestar dos preguntas realizadas por el señor diputado Battistoni, que referían al impacto del proyecto de jugo de uva y del alcohol

vínico.

No me gusta que queden cosas sin contestar; solicito al enólogo Lez que se refiera al respecto.

SEÑOR LEZ (José). Quiero recordar que la situación del alcohol vínico que llevamos adelante desde el Ministerio, con un trabajo desde el Instituto, fue complicada. Sabíamos que en el año 2014 iba a haber un exceso de producción, por el tema climático, y no íbamos a llegar a que las bodegas absorbieran la uva que estaba en planta. Las bodegas plantearon que ese año no iban a comprar uva, por lo que había un 32% de uva que se iba a encontrar en dificultades. Entonces, se toma una decisión, desde el Ministerio el actual ministro y el exministro Aguerre participaron y fueron muy activos en ella , por la cual se determinó que por cada $ 100, US$ 100 o lo que se diera, el Instituto y el sector tenían que devolver 52, quedando 48 para el propio sector. Con esto se atendió a los viticultores cien por ciento a los viticultores , y especialmente a los más débiles de esta situación.

Por lo tanto, el Instituto, como administrador, hizo ese padrón es otra de las cosas que decimos que estuvo bueno poder depurar el padrón de esa manera , para no mezclar posibles bodegas que tuvieran donde moler la uva en un proyecto que nosotros teníamos que atender.

El proyecto fue diseñado para 19.000.000 de kilos de uva. El excedente que había en ese momento era de esa cantidad. Quiero transmitir que se tuvo que apoyar por 4.000.000 de kilos de uva, porque cuando el Inavi salió con esta propuesta, el sector se encargó de que la uva llegara a los destinos que debía llegar. Por eso, a veces lo tenemos que analizar también como un negocio de oportunidad, porque cuando aparece algún actor, puede ser que se cambie.

Otro tema del que no me quiero olvidar, porque, para mí, fue muy importante y hubo muchas decisiones políticas que no lo dejaron avanzar, pero el proyecto se marcó y debió ser exitoso disculpen, yo no tengo autoridad, pero ustedes tienen acceso a decisiones políticas macro, lo cual no es nuestra misión , es el relativo al jugo de uva. Cuando este proyecto se diseñó, atendió 240 escuelas, como plan piloto, 74.000 niños y con una fortaleza que, para nosotros, era muy importante: contemplaba toda la cadena. ¿Quiénes participaban en este proyecto? Los pequeños productores. El Inavi tuvo que poner $ 11.000.000 en ese proyecto, y había un cliente por decirlo de alguna manera , que era ANEP, un proveedor, que eran los viticultores y un coordinador de la tarea, que era el Inavi. El Instituto se responsabilizó de pagar a cada uno de los productores; a nadie se le quedó debiendo uva, en ninguno de los dos operativos, en el del alcohol ni en el del jugo de uva. Y se hizo a los valores que el Poder Ejecutivo marca, que son totalmente distintos el ministro lo dijo hace un rato a los que posiblemente paga la industria. Con esto me quiero focalizar en que una de las grandes salidas o alternativas que tiene Uruguay es hacia el jugo de uva, y atendiendo esta masa de productores pequeños. ¿Por qué digo esto? Porque, a veces, estas son alternativas de decisiones que están a otro nivel. Esto se bloqueó por otros temas ustedes podrán averiguar cómo sucedió , pero un proyecto que nos llevaba un año, nos llevó tres.

Para redondear, podemos decir, en cuanto al jugo de uva, que estamos haciendo un proyecto con un club de fútbol de las inferiores, y hemos tenido buenas apreciaciones de los nutricionistas, de los deportólogos, de los chiquilines; inclusive, hoy ese club tiene esto también puede servir como eslogan y promoción a todas sus inferiores en primer lugar. Por supuesto que esto no es, sin duda, por el jugo de uva, pero ojalá lo fuera. Con esto quiero decir que hay alternativas, y estamos trabajando con base en esto; el plan estratégico lo marca. Modelo exportador y jugo de uva pueden llegar a ser dos grandes alternativas para el sector.

Muchas gracias.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Conozco la capacidad del enólogo Lez y sé que viene haciendo una muy buena labor.

De todos modos, quiero hacer dos apreciaciones.

Con respecto a la deuda de los productores, comparto que en esto hay oportunistas y avivados, como los hubo toda la vida. También es cierto que los préstamos se dieron y, como se dijo, no fue por parte de ninguno de ustedes, sino el ministro en su momento, y hubo una promesa que se les hizo. Lo cierto es que ellos acá han dicho que en su momento se les dio el dinero y hubo actores políticos importantes que les dieron para adelante, pero eso es pasado.

Ahora, no sé si estos setenta o noventa productores no sé cuántos son, en realidad son los mismos que contrajeron la deuda en el año 2012, que no se pagó. Sé que la directiva no es la misma; algunos de los que la integran en este momento también integraron la anterior: es cierto. Pero el no pago de otros no puede afectar a todos; es como que a mí me juzgaran por algo que hizo mi padre o por lo que hizo un vecino que estaba en la misma institución de la que yo era socio. Es cierto que las deudas no se pagaron, y ese es un tema que se tendrá que solucionar. Quizás no se hizo la intimación correspondiente, porque es una deuda que se viene arrastrando del año 2012; estamos en el año 2018 y este tema surge ahora, por lo del operativo. De otra manera, de esto no se hablaba; yo no vi ningún titular en el que se expresara que el Instituto debía tal o cual cosa.

Comparto cuando uno hace algo bien, le va bien y cuando está mal, está mal que el tema del jugo de uva puede ser interesante. Se hizo, en algún momento, y había algunas escuelas que los daban en sachet; lo cierto es que se dejó de hacer. Tenemos un problema, porque año como este seguramente no tendremos en lo inmediato, excedente de vino vamos a tener y el problema de los productores pequeños también. Por lo tanto, quiero decirles que, desde ahora, estamos a la orden para apoyar las políticas que apunten a que, cuando llegue la próxima vendimia, no estemos con los mismos problemas.

Comparto todas las explicaciones que se dan, pero la realidad es que uno ve números, pero detrás hay familias, hay gente. Cuando hablo con un productor, yo no puedo decirle que esto pasa porque hubo gente que no pagó en el año 2002. Me va a decir, con razón: "¿Y yo qué tengo que ver?".

Me preocupa la situación de la gente que se va del campo, que no debería ser así, porque un productor no se genera de un día para el otro. Eso lo saben los que están, ya que es un rubro muy delicado.

Me queda claro lo que nos han expresado, pero excepciones hay. Creo que se debería llamar a esos pequeños productores que no han tenido colocación, que han tenido la remisión para la exportación. Quizás habría que censarlos y ver cómo ese productor pueda seguir produciendo. Creo que esa es una de las cosas que puede hacer el Instituto y que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de los diferentes órganos, lo puede llevar adelante.

Me parece que no podemos meter a todos en una misma bolsa; habrá alguno de esos que puedan tener otras opciones, pero otros, quizás no. Entonces, lo que podamos hacer para que no paguen justos por pecadores y para que los productores se sigan manteniendo, debemos hacerlo.

Es el mensaje que quiero trasmitir.

Agradezco las explicaciones que todo el equipo ha dado y quiero decirles que, independientemente de las diferencias que se puedan tener por las gremiales a veces, la conducción de las gremiales no es acorde con el sentir de todos los que están en una gremial , creo que estamos hablando de los más desprotegidos y que, en algunos casos, debemos implementar políticas puntuales para que esos productores no sigan engrosando esa estadística, que, sin duda, no es de ahora, como bien decía el presidente del Instituto, pero es una realidad.

Hoy por hoy, en el departamento de Canelones, estamos en un momento complicado en un montón de rubros: en el campo, por ejemplo. Hay políticas que se están llevando a cabo a través de la intendencia, de la dirección de la granja, y bienvenidas sean, pero este es un rubro en el que hay gente que lo va a necesitar. Por ello, planteo que, llegado el momento, se apunte a focalizar con los involucrados, a los que quizás haya que dar una mano para evitar que se siga endeudando y termine siendo uno más de los alejados del rubro.

SEÑORA GABARD (Zulma). Como bien dijo el diputado Charamelo, hay una deuda del año 2012 y estamos en el 2018.

En el año 2012, desde la Dirección General de la Granja, con el respaldo del Ministerio, se tomó la decisión de no prestar más plata. Es decir que del Fondo de fomento no salen recursos de carácter retornable, porque somos pésimos recuperando los recursos, no tenemos una estructura para eso; somos el ministerio de la producción. Por ello, se tomó la decisión, apoyada por la Junta, de que los recursos que fueran de carácter retornable se derivaran al Banco de la República o a República Microfinanzas, según el estrato del productor. Nosotros no prestamos plata, porque no tenemos capacidad de recupero.

Quiero agregar que cuando se firma un convenio o se presenta un plan, siempre se hace a través de una organización de productores, porque sería muy difícil que cien productores estuvieran firmando un compromiso de trabajo. En este caso, cuando el Centro de Viticultores firmó, en junio de 2012, lo hizo por una partida determinada y un número de productores determinado, que eran sus asociados. El compromiso del Centro era distribuir entre ese listado de productores una determinada partida, pero se generaron situaciones en las que, en lugar de ser, por ejemplo, cincuenta productores, fueron cien los que estaban necesitados. El Centro distribuyó entre todos, pero no estaban en la cuenta inicial. Así es que al propio Centro se le generó un faltante de $ 15.000.000 para realmente atender a doscientos dos productores que, en ese momento, se atendieron. Tenemos el listado de esos productores, que no es algo menor. En ese plan actuaron cinco bodegas finales, como exportadoras.

Sin embargo, los doscientos dos productores no firmaron. Recibieron los recursos, entregaron la uva, esta se transformó en vino y el vino se vendió. Frente al Ministerio quien firmó nuevamente la adenda al primer convenio fue el Centro de Viticultores, con la salvedad de que, además, el que solicitó que se hiciera esa adenda a los $ 30.000.000 primeros fue el Consejo. Entonces, para nosotros, es el sector el que se comprometió con esa nueva deuda.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA. Tanto desde el Ministerio como desde el Gobierno, somos muy respetuosos de la institucionalidad, y tenemos una rica institucionalidad en Uruguay. Acá se reclamó lo relativo a la silla vacía, y nosotros nos referimos a la institucionalidad. No podemos atender a todos, y nos duele enormemente, porque sabemos que hay temas puntuales, pero eso depende de cómo se organizan los productores y el Gobierno. Por eso, quiero dejar constancia de esto, porque aquí hubo un acuerdo con una organización de productores, no con productores individuales, pero resulta que como no pagaron, vamos a tener que atenderlos en forma individual. No es correcto; no estamos de acuerdo con eso, y somos respetuosos de la institucionalidad. Tenemos una organización como sociedad que nosotros queremos respetar.

Si no hay más preguntas quiero que todas las dudas queden saldadas , quiero agradecerles por la convocatoria y ponerme a disposición si hay que venir de nuevo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor ministro.

Agradecemos a las autoridades la información brindada. Queremos decirles que es nuestra voluntad continuar realizando un intercambio, si es que se entiende necesario. La voluntad de esta Comisión es colaborar para tratar de solucionar todos estos problemas, en la medida de nuestras posibilidades.

(Se retiran de sala los señores ministro y subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca; la directora general de la Granja, y el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura)

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos, integrada por la química farmacéutica Cecilia Mendiola, la técnica en laboratorio clínico Virginia Pais y la bachiller en química Micaela Gadola.

SEÑORA PAIS (Virginia). Nuestra presencia aquí se debe a una noticia que salió publicada en la prensa de un anuncio que hizo la ministra Carolina Cosse con respecto a ampliar las potestades del LATU en el control de medicamentos. Esa noticia nos sorprendió, ya que el LATU no tiene potestades en el control de medicamentos; el que la tiene es el Ministerio de Salud Pública.

Nosotros integramos la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos del Uruguay; somos el laboratorio oficial de control de medicamentos. Hace cincuenta años que el Ministerio de Salud Pública trabaja en unidad funcional con la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos en el control de los medicamentos de plaza, tanto nacionales como importados.

Con respecto a los medicamentos que se importan, el Ministerio de Salud Pública tiene una lista de laboratorios autorizados para el control de esos medicamentos. O sea que el control de medicamentos que se

le asignaría al LATU ya se realiza en el país.

Pensábamos hacer una presentación, pero vamos a dejar una copia a la Comisión y también se la enviaremos por mail.

La idea de hacer la presentación era para que supieran quiénes somos, porque lo que más nos sorprendió fue el desconocimiento que tiene todo el país de nuestra existencia, tanto por el anuncio como por las experiencias personales. Un ejemplo de ello es que uno vaya al médico y él no sepa que en Uruguay se controlan los medicamentos.

La Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos es una institución privada con fines públicos. Desde hace cincuenta años constituye una unidad funcional con el Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, y tiene como función principal el control de todos los medicamentos de plaza, nacionales e importados.

Además, a partir del año 2010 está precalificada por la OMS, o sea que somos uno de los pocos laboratorios del mundo acreditado para el control de medicamentos. Hay otros países que han obtenido esta acreditación. Se auditaron los laboratorios de Perú y de Uruguay al mismo tiempo, y Perú obtuvo la acreditación cinco minutos antes que nosotros. Perú salió con bombos y platillos a anunciar que había obtenido la precalificación de la OMS. Sin embargo, desconocemos por qué en nuestro país no se hizo público que la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos, en unidad funcional con el Ministerio de Salud Pública, había obtenido esa distinción.

Asimismo, desde el año 2002 tiene certificado su sistema de gestión de calidad en el LATU.

Cuenta con varias unidades: la Dirección Técnica, la Unidad de Calidad, la Unidad de Muestreo, la Unidad de Administración y la Unidad de Seguridad. Además, cuenta con el Sector Química y el Sector Microbiología, que son los laboratorios que analizan los medicamentos.

El muestreo se realiza en todo el territorio nacional, tanto en los sistemas de asistencia pública como privada, en droguerías, en farmacias y, en última instancia, en los laboratorios fabricantes. ¿Eso qué significa? Que el muestreo sale de la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos hacia todas las bocas de salida y, en el caso de no encontrarse esos medicamentos en las bocas de salida, se va al laboratorio con el fin de obtener ese medicamento para controlarlo. Tiene como objetivo contar con todas las muestras que se han planificado en el análisis, preservar y garantizar la seguridad de esas muestras, es decir, que lleguen al laboratorio, y asegurar la transparencia del proceso.

La Dirección Técnica del Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos es la misma Dirección Técnica que la del Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, y es la que define cuáles son las especialidades a muestrear. Tenemos una actividad analítica planificada y una no planificada.

La actividad analítica planificada parte del Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública: es la que define qué es lo que se va a muestrear en plaza y en los lanzamientos, que son aquellos medicamentos que van a salir al mercado.

La actividad analítica no planificada son las denuncias que se puedan realizar a través de farmacovigilancia, los seguimientos y algunas donaciones. Eso significa que nada que se done al país en medicamentos entra sin ser controlado por la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos.

Una vez realizado el análisis, se hace un informe técnico, que es elevado a la Dirección Técnica del Laboratorio y va tanto al laboratorio responsable como al Ministerio de Salud Pública. En el caso de que haya observaciones a ese producto, el Ministerio de Salud Pública toma las acciones pertinentes, que puede llegar hasta el retiro de plaza de esa medicación. Del informe analítico puede surgir que la muestra salga sin observación, con observación o con observación con TCC, algo que es más complicado.

Algo a destacar es que los informes que van al laboratorio responsable ese laboratorio también tiene un control de su medicamentos no son objetados a la Comisión. Eso quiere decir que la Comisión analiza el medicamento, envía el informe al laboratorio y el laboratorio generalmente vuelve a revisar el lote. Si vuelve a revisarlo, está de acuerdo con el resultado de la Comisión. También puede pedir un análisis conjunto, que se

hace con una contramuestra guardada en el laboratorio y, en la mayoría de los casos, esos análisis responden a nuestros resultados.

Hay un gran reconocimiento de la industria farmacéutica a los resultados que tiene nuestro laboratorio.

La Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos participa en ensayos interlaboratorios, o sea, compara sus resultados con ensayos de otros laboratorios propuestos por la Organización Mundial de la Salud, con asistencia técnica de la farmacopea europea, con laboratorios en Holanda, Alemania y el Reino Unido. Es decir que en este momento nuestros resultados están al mismo nivel que los de Europa.

Reitero que en el año 2010 logramos la acreditación de la OMS. Esa acreditación evalúa el modo de trabajo del laboratorio, la calidad y la confiabilidad de los resultados de los análisis, sin limitarse solamente a la documentación de la empresa, como ocurre con otras auditorías. La acreditación fue un logro obtenido por el personal. ¿Por qué remarcamos esto? Porque lograr una acreditación de estas características implica un gasto importantísimo en asesoramiento, y la Comisión lo hizo sola, sin el apoyo logístico ni económico de nadie. ¿Cómo se logró esto? Con el compromiso del personal. Somos treinta personas totalmente comprometidas en este logro.

En el marco de esa acreditación, hacemos aportes a los laboratorios oficiales de control de calidad de medicamentos en todo el mundo. Nuestros técnicos van a otros países de América, de Asia y de África. Vamos a auditar, como soporte técnico o a dictar cursos o talleres con la finalidad de fortalecer su sistema de gestión de calidad y de lograr esta precalificación que tenemos. O sea, vamos a esos países a enseñar cómo se logra esta precalificación, a pesar de que nosotros lo hicimos solos.

También hemos tenido la visita de colegas de diferentes países del mundo con la finalidad de alcanzar lo que logró la CCCM, es decir, implantar las buenas prácticas de laboratorio y lograr esta acreditación. Entre ellos, se encuentra el de México. ¿Por qué nombro a México? Porque en este momento México ha logrado lo que solicita la industria farmacéutica en el Uruguay, que es poder certificar sus productos para poder exportarlos. México obtuvo la precalificación de la OMS después de haber enviado diez técnicos a nuestro laboratorio, que nos observaron trabajar y vieron cómo lo habíamos logado. México, además de obtener la precalificación de la OMS, se convirtió en autoridad reguladora, algo que todavía no pudimos alcanzar. El Ministerio de Salud Pública trabaja desde el año 2014 en la precalificación de su sistema, y lo ha hecho de manera continua.

¿Qué hemos logrado nosotros con esta precalificación que tiene el laboratorio? Que la OMS le haga al Ministerio de Salud Pública un proceso abreviado de acreditación, es decir que sea más fácil lograrlo, sobre la base de que ya tiene una de las patas fundamentales, que es el laboratorio acreditado, que es lo más difícil de conseguir.

También colaboramos con la OMS en el establecimiento de sustancias de referencia, en la farmacopea del Mercosur, y en monografías de la farmacopea internacional. Se hace el análisis de especialidades que la OMS necesita distribuir por agencias internacionales en países con crisis humanitaria o sanitaria: malaria, VIH, tuberculosis. Esos medicamentos vienen a nuestros laboratorios, enviados por la OMS para que sean analizados.

Se participa en el panel de expertos para la traducción al español de la farmacopea de Estados Unidos y de las guías de la OMS. Se participa en reunión de expertos y en seminarios internacionales de la OMS.

La Comisión para el Control de Calidad en Medicamentos ha logrado un reconocimiento internacional que pocos países logran. Al momento de la precalificación eran cuatro los países precalificados en América: uno era Canadá; otro, Perú, que lo logró cinco minutos antes que nosotros, y el otro no recuerdo en este momento. Sí les puedo decir que el personal de la Comisión para el Control de Calidad en Medicamentos está totalmente comprometido con esto y que hay países que han logrado esta precalificación y la han perdido, porque, en realidad, en esto cuentan los recursos humanos que tiene la Comisión, que son los que han permitido que esto se logre. Nosotros fuimos reinspeccionados en el año 2013 y se nos mantuvo la precalificación.

La OMS viene llevando adelante una propuesta de fortalecimiento de la capacidad reguladora de las autoridades nacionales de medicamentos para garantizar la calidad, inocuidad y eficacia de los medicamentos

de productos biológicos. Quiere designar autoridades reguladoras de referencia a nivel regional que cooperen con el proceso de calificación de las autoridades nacionales respecto a sus funciones básicas.

En el año 2014, Uruguay inició este proceso de convertirse en autoridad reguladora con el apoyo de la OMS. Entre esas funciones básicas la farmacovigilancia, la autorización de ensayos clínicos, la inspección, la fiscalización y el sistema regulador se encuentra el Laboratorio Oficial de Control de Medicamentos. Es algo que la OMS solicita para convertirse en autoridad reguladora. Nosotros sabemos que en este momento se ha creado en el Uruguay un grupo de trabajo entre los Ministerios de Salud Pública, de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas, para llevar adelante este proceso de crear la autoridad reguladora del medicamento en Uruguay. Al respecto, queremos informar que ya se cuenta con una de las cosas fundamentales: el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos, precalificado por la OMS.

Nos tomó de sorpresa la noticia de que se pretendía ampliar las potestades del LATU para el control de medicamentos porque como dijimos las potestades estaban en el Ministerio de Salud Pública.

Asimismo, nos llamó mucho la atención el desconocimiento acerca de nuestra existencia. Por eso, hemos decidido darnos a conocer y ponernos a disposición.

Inmediatamente después de la noticia dada por la ministra de Industria, Energía y Minería, solicitamos entrevista con el ministro de Salud Pública, con el Ministerio de Economía y Finanzas, y con la ministra Cosse, de Industria, Energía y Minería. El ministro Basso no nos ha podido recibir; nos atendió una asesora, quien nos informó de la creación de este grupo de trabajo. La ministra Cosse nos había citado para el día 31, pero tuvo que suspender la reunión; quedamos en coordinarla nuevamente. En el Ministerio de Economía y Finanzas nos recibió el contador Ferreri.

Queremos decirles que el Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos del Uruguay y las treinta personas que estamos allí estamos a disposición para formar parte de la autoridad reguladora de medicamentos, si es que así lo disponen, o para asesorar en lo que sea necesario.

Otra noticia que ha aumentado nuestra incertidumbre en las últimas horas porque, obviamente, tenemos incertidumbre por nuestra fuente laboral es la firma de un decreto por el que se da potestades al LATU para el control de productos químicos. En un principio, se nos había dicho que no incluiría medicamentos, pero leyendo el anexo, advertimos que sí los incluye. Para nosotros, aun en el desconocimiento, porque no nos hemos podido reunir con la ministra Cosse ni con el ministro Basso, se están dando pasos para que el LATU sea el que controle medicamentos.

Nosotros queremos darnos a conocer, hacer saber que existimos y cómo trabajamos. Lo más importante: lo hacemos acá y estamos saliendo al mundo a mostrar cómo se hace. Hay laboratorios que vinieron acá a aprender de nosotros, que aprendimos solos, y han logrado tener una autoridad reguladora y son los que certifican nuestros medicamentos en el exterior, como, por ejemplo, México.

SEÑOR BATTISTONI (Julio). Voy a hablar desde otra posición porque conozco la existencia de la Comisión de Control de Calidad de Medicamentos, la calidad de sus técnicos y su compromiso; la conozco, incluso, profesionalmente, porque en algún momento tuve algún vínculo.

Estuve en la reunión que se menciona en el artículo. Allí aparecen, no solo el ministro Basso y la ministra Cosse, sino también el presidente de la Asociación de Laboratorios Nacionales, doctor Antía. Eso sucede muchas veces en nuestro país: no sabemos qué tenemos.

Sin duda, puedo dar fe de la calidad y el compromiso de los técnicos; en algún momento realicé algunas consultas a los técnicos de aquella época hace diez o quince años , sobre técnicas concretamente biológicas. Sé que trabajaban con altísima dedicación y compromiso. Creo que ustedes hacen muy bien, sobre todo, por una cuestión de eficiencia de los recursos públicos. Tenemos gente formada, gente que hace, con entusiasmo, lo que se debe hacer para asegurar la calidad de los medicamentos.

Nos interesa mucho saber qué sucederá en la reunión con la ministra Cosse y el ministro Basso. En este momento, ustedes de alguna manera dependen del Ministerio de Salud Pública, aunque tienen un formato institucional un poco peculiar, pero son los que en todos estos años han protegido a la población del país del uso de medicamentos falsos ha sucedido en otros países , caducados o alterados. Entonces, la tarea que han

realizado por la salud pública es enorme, y ha sido silenciosa y silenciada, no se sabe por qué; no se sabe si es por una cuestión puramente burocrática o simplemente no se le ha prestado la atención que se debía.

Desde esta Comisión vamos a estar atentos a lo que ustedes nos puedan hacer llegar con relación a la opinión que les darán los ministros correspondientes.

Estamos a disposición, por lo menos de mi parte, para hacer un reconocimiento a la tarea que han realizado todos estos años.

Les agradezco que se hayan presentado aquí.

SEÑOR ZIMINOV (Luis). La mayoría de las cosas que pensaba decir ya las dijo el diputado Battistoni.

Quiero consultar si cuando ustedes hablan de público y privado es con el Ministerio de Salud Pública. ¿Es así como operan?

SEÑORA PAIS (Virginia). Sí; nosotros somos una empresa privada con fin público. En realidad, el Ministerio de Salud Pública firmó un convenio en el año 1968 con las cámaras empresariales de la industria farmacéutica, las cuales aportan un 2,5 ‰ de sus ventas, por lo cual el laboratorio, para el Estado, no tiene costo. Esta Comisión está integrada por un representante de la Asociación de Laboratorios Nacionales, uno de los laboratorios extranjeros y dos del Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR ZIMINOV (Luis). Personalmente, desconocía esta tarea que se realiza; por eso es muy importante lo que nos acaban de ilustrar.

Ahora, llama la atención que el Ministerio, siendo parte de este emprendimiento llamémosle así , esté formando otra nueva parte en cuanto al control de medicamentos.

SEÑOR NUÑEZ (José Luis). Voy a ser honesto. Sabía que se hacía un control, pero no sabía la existencia de esta Comisión. Tengo cincuenta y seis años, y no sabía.

Más que preguntas lo que quiero plantear son reflexiones.

Llama la atención la existencia de esta Comisión desde hace cincuenta años, su integración, los méritos, el trabajo que ha hecho, y que el propio Ministerio de Salud Pública, parte integrante, esté en este movimiento, con sus razones o no realmente las desconozco , y que no haya hablado con ustedes, primero. Deberían haber sido los primeros en enterarse de esto.

Quizás las respuestas que ustedes están buscando las encontremos cuando sean citados, si la Comisión así lo decide, los ministerios de Salud Pública y de Industria, Energía y Minería.

Considero que no sería justo, de acuerdo con el planteo que hacen, que hoy se creara un instituto más allá de los motivos que podría ir en contra del trabajo que realizaron ustedes desde hace cincuenta años. Sin duda, pongo en primer lugar el tema de la fuente laboral. Seguramente, no tengan respuesta a estas interrogantes. Nos va a quedar el trabajo a nosotros.

Nos quedamos preocupados y, sin duda, en el correr del tiempo, ocupados ante este planteo que ustedes, como Comisión, están haciendo.

Quiero trasmitir que pienso que, probablemente, este laboratorio no tendrá la misma eficacia si se crea un instituto u otra comisión paralela, por encima o donde sea.

SEÑOR CHARAMELO (Richard). Sin duda, vamos a estudiar el tema. No podemos aventurar una opinión antes de conocer lo que se piensa hacer. En definitiva, más allá de que la tarea la realice el LATU o esta Comisión, lo que más me preocupa es la fuente laboral y que no se avasalle un derecho adquirido, por trayectoria. Queremos saber el porqué y a qué apunta este cambio, porque, bien o mal, esto al Estado no le sale nada. En un momento en el que todo el mundo buscar achicar y optimizar los recursos, se pretende hacer estos cambios. Queremos saber el motivo, porque si algo funciona bien en las sombras, pero nunca ha habido críticas; debo reconocer que no estaba al tanto de esto , mejor no tocarlo; es como se dice: “Cuadro que gana, no se toca”. Muchos problemas no han tenido; de lo contario, ya hubiésemos tenido noticias.

Vamos a ver de qué se trata y qué proyecto se piensa impulsar para saber dónde ustedes están comprendidos.

Sin duda, la Comisión va a seguir el tema y lo estudiará, como lo hace con cada uno de los casos que se presentan.

Estamos a las órdenes; seguramente, van a tener novedades próximamente.

SEÑOR BATTISTONI (Julio). Quiero plantear una reflexión, creo que colectiva, y me interesa saber su opinión al respecto como técnicos de la Comisión.

Es evidente que, en cualquier tema, contar con un pilar sólido es tener un buen sistema de control de calidad. Tal vez, tanto en los medicamentos como en los alimentos, se va un poco más allá del control de calidad.

Yo sé que a ustedes les importa el tema laboral, pero a mí lo que me interesa es preservar el conocimiento generado por un grupo de técnicos uruguayos. ¡Eso es lo que me interesa preservar! Si vamos, por ejemplo, a una agencia de medicamentos, ese va a ser uno de los pilares.

Simplemente, hago esta reflexión, porque muchas veces hemos discutido sobre algunas ideas que, después, resulta que no son tan así. En la reunión que se mencionó hubo una especie de roce con el tema de la propiedad intelectual en medicamentos, concretamente en cuanto al patentamiento de medicamentos; no se llegó a discutir, pero fue evidente que había dos posiciones.

Desde ya les digo que estoy a disposición de ustedes y me interesaría ver cuáles son los resultados de esa vuelta que van hacer ustedes por los ministerios.

SEÑOR PRESIDENTE. Queremos decirles que nos han dejado una inquietud importante. Me incluyo entre los que sabían que los medicamentos se controlaban, pero no conocía el formato institucional ni cómo funcionaba.

En la Comisión deberemos resolver los pasos a seguir en este sentido.

Asumiendo vuestro planteo, quedamos a disposición para que nos tengan al tanto de la información que vayan recabando, para poder ir tomando posición en el tema y, en un futuro, si la situación amerita, adoptar una posición en cuanto al tema.

Les agradecemos su presencia.

SEÑORA MENDIOLA (Cecilia). Primero, quiero agradecer las palabras vertidas.

A nosotros, en esta instancia, nos hubiera gustado contar con más información, pero no pudimos acceder a esas entrevistas tan importantes. Por eso digo que nos falta información. Nosotros desconocemos el alcance que ha tenido esa publicación y este decreto, y cada vez se nos genera más preocupación al respecto.

En este punto, estamos pensando en cómo acceder a más información. Nos quedan estas entrevistas; veremos si obtenemos algún tipo de respuesta, que hasta el momento no hemos tenido.

Como decía nuestra compañera, estamos realmente seguros de que se desconoce que existimos, y muchas veces pasan cosas por desconocer lo que ya existe; en este caso, me refiero al laboratorio de referencia, ni más ni menos, ya precalificado para esta tarea. Esa es nuestra gran preocupación.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.